

# LA PRIMERA IMPRENTA EN PANAMA

Por JUAN ANTONIO SUSTO

En el "Boletín de la Unión Panamericana" correspondiente al mes de Septiembre de 1939, publicó el erudito historiador hondureño, D. Rafael Heliodoro Valle, un interesante trabajo sobre el "Cuarto Centenario de la Imprenta en América" y en

Fueron unos pocos hijos de Panamá, los que como un paso preliminar para la emancipación de la metrópoli, hicieron traer a esta ciudad una imprenta, con el fin de establecer un periódico liberal consonante con su programa independentista.

# Panameños de la Época Colonial

Por JUAN ANTONIO SUSTO

No posee el Archivo General de Indias la documentación completa que sirva para formar genealogías de familias panameñas. Para ofrecer estos reducidos esbozos biográficos de istmeños, que vivieron, actuaron y lucharon en la época colonial, tuvimos que buscar y rebuscar en legajos y más legajos. Muchas veces, y con harta frecuencia, tropezábamos con un dato vago que, junto con otros encontrados al azar, vinieron a proporcionarnos la silueta inconclusa o el contorno indefinido de estos personajes que hoy ofrecemos con el deleite que se experimenta y la fruición que produce el hallazgo de lo desconocido. Así, para formar la personalidad de cada individuo nos fue preciso verificar la lectura de cartas, de memoriales, de expedientes enteros, de relaciones de Obispos, de Oidores, de Padrones y de la copiosa correspondencia cruzada entre los Gobernadores y Virreyes, con la Corona de España.

Vamos a dar a conocer, bajo un aspecto completamente nuevo, la pujanza de nuestra época pretérita, en la que dimos meritorios y bizarros militares, pulcros, oidores, honrados y cristianos sacerdotes, excelentes médicos, inteligentes y sagaces Obispos, hábiles abogados, fogosos oradores, poetas y pintores, y también, porqué no, gente de color de singular prestancia.

El archivo hispalense nos proporcionó biografías llenas de cálido efluvio colonial, de hechos repletos de gloria y de interés sobre las familias panameñas Achurra y Núñez del Arco, Aguirre y Bilbao, Arechua y Sarmiento, Arosemena, Ayala, Barrientos, Bernal de Contreras, Bolívar, Borges. Bravo de Laguna, Calvo y Segura, Collar y Queipo, Coronado y Ulloa, Ladrón de Guevara, Laya y Bolívar, López de la Flor y muchas más, las cuales daremos a conocer en un libro próximo a aparecer

\* \* \*

En la historia de nuestro país, el siglo XVIII viene a marcar una etapa digna de estudio, en lo referente a los grupos sociales que convivieron en el Istmo de Pana-

má. A mediados del siglo XVII la ciudad de Panamá, y más tarde las de Natá de los Caballeros, Santiago de Veraguas y Portobelo, vinieron a ser el asiento de familias españolas que tuvieron en ellas sus descendientes, quienes al igual que sus progenitores, se tornaron en casta privilegiada que predominó sobre los mestizos, los zambos y los esclavos. Para los hijos de españoles nacidos en el suelo americano la Corona tuvo especiales concesiones; pudieron ingresar en las carreras militar, eclesiástica y foveuse. De las familias citadas salieron muchos individuos que se distinguieron en estas disciplinas.

Cuando los españoles residentes en el solar istmeño desearon obtener del Rey de España una merced para mejorar su situación, o bien una orden civil o militar, o un título de Castilla, manifestaron por medio de diferentes testimonios sus variados méritos. En esos testimonios, en la mayoría de las veces, hicieron alarde de un arrojo militar en las luchas contra los negros cimarrones en el Bayano; de la heroica defensa de las plazas contra los terribles y sanguinarios piratas; de su cruento trabajo en la sumisión de los indios guaymies o del Darién. Todo esto si prestaron sus servicios en las carreras de las armas. Si se trataba de haber abrazado la religión de Cristo, narraron de manera sorprendente cómo hicieron las evangelizaciones en los lugares más apartados del país, la fundación de pueblos de infieles para instruir a los catecúmenos o cualesquiera otros méritos análogos; y si, en lugar de ser curas o militares, escribieron con los más vivos colores la manera como cuidaron y defendieron los intereses del Soberano, mejor que los suyos, para halagar a la Monarquía, que año tras año esperaba ansiosa la llegada de los galeones para saciar su apetito de plata y oro. Prueba palpable de esta codicia son las Reales Cédulas en las que la Corona mandó a cuidar de sus Reales Haciendas (Tesorerías) en América, en el sentido de que jamás se tocara nada, ni en el caso local más premioso.

Llegados esos testimonios de España, en

la Secretaría del Consejo y en la Cámara de Indias, se formaba un extracto, que remitido a la imprenta, salía con el título de "*Relación de Méritos y Servicios*". Se devolvían al interesado los originales y se deliberaba en la Cámara o en el Consejo, según competencia de cada tribunal, para luego llevar a la aprobación o veto del Rey lo que allí se solicitaba.

Los panameños, hijos de españoles, hicieron las peticiones en la misma forma pero agregando su árbol genealógico: de esta manera los datos biográficos de estos paisanos nuestros vienen a resultar cortos, para darle realce a sus ascendientes, en cuyos méritos y servicios fundaron su proapia a la vez que se hacían gratos a la bondad del Soberano, amén de probar ser "descendientes de españoles, cristianos viejos y limpios de toda mala raza".

\* \* \*

Los panameños no se sintieron satisfechos con la enseñanza superior y universitaria que les brindó su patria. Aspiraron a algo más noble: sintieron el natural deseo de ensanchar sus conocimientos y el de luchar en otros campos más dilatados y propicios para sus actividades. Y así vemos con íntimo regocijo cómo las Universidades de Nuestra Señora del Rosario y la de San Bartolomé, de Bogotá; de San Gregorio y la de Santo Tomás, de Quito; y la Real Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, otorgaron a los istmeños el título de doctor y luego utilizaron sus servicios como Catedráticos en las propias instituciones. Varios hijos de Panamá recibieron ese honor: el Dr. Rafael Lasso de la Vega, Catedrático de Sagrada Teología en el Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario (1806); el Dr. Alonso de Coronado y Ulloa, Catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de San Marcos de Lima (1654); el Dr. Francisco Boniche, Catedrático de Instituta en la Universidad de Santo Tomás de Quito (1745); el Dr. Matheo Joseph de Aizpuru, Catedrático de Instituta en la Universidad de San Gregorio de Quito (1746); el Dr. Antonio de la Cueva, Catedrático de Prima de Teología Moral (1755) y el Dr. Francisco Flores Lascurain, Catedrático de Prima de Leyes, la de Vísperas de Sagrados Cánones y la de Código (1741), estos dos últimos de San Marcos

de Lima. Pero si todo esto no dejase satisfecho nuestro orgullo nacional, diremos, a guisa de curiosidad, que tuvimos Obispos en Nicaragua, en Trujillo, en Guamaná, en el Cuzco, en Mérida de Venezuela y cuatro en Panamá; médicos en Lima, en Buenos Aires, en el Cuzco, en Quito y en Santa Fé de Bogotá; abogados en los Virreinos de Lima y de Santa Fé; guerreros no sólo en América sino en la Península y para no ser demasiado prolivos en esta enumeración, terminaremos manifestando que también en la Corte vivieron y actuaron dos panameños Caballeros de Capa y Espada y Consejeros de la Corona de España.

El alud de religiosos con que Iberia invadió sus colonias de Ultramar tuvo en los hijos del Nuevo Mundo una barrera contra su expansión. Los nativos, a raíz de la llegada de los soldados de Cristo, se pusieron a su lado, recibieron sus enseñanzas, los amaron con cariño, fueron sus fieles servidores y lograron así ingresar en sus filas. Años después, cuando se establecieron Colegios, Seminarios y Universidades, los indo-americanos estudiaron la carrera eclesiástica, unos como medio de vida, y los otros, que fueron la mayoría, como una inclinación natural a las cosas divinas, y muchas veces su inquebrantable fe los llevó a tomar los hábitos en las órdenes monásticas.

Ejemplos dignos, exponentes de virtud, fueron Fray Francisco Julián de Aguirre. Padre Prior de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; los Padres Agustín Hurtado, quien estudió en Quito, entró en las misiones de Mainas y fue muerto a puñaladas en el pueblo de Gayes, y Valerio Nicolás de Aizpuru, ambos de la Compañía de Jesús; Fray Alonso de Góngora, de la Orden de Predicadores; Fray José Agustín de Lila, de la Orden de San Agustín, doctor en Teología de la Universidad de San Marcos, Procurador en Madrid y Roma, y Fray Juan Prudencio de Osorio, de la Orden de Santo Domingo, Prior del Convento del Rosario de Lima y autor de los "*Triunfos de la Verdad*", obra publicada en aquella ciudad en 1785.

Entre los Obispos panameños merecen especial mención el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria, quien en su juventud sirvió en la milicia, y cuando sa-

cerdote, fue Tesorero de la Iglesia de Cartagena de Indias, Obispo de Panamá, fundador de nuestra primera Universidad en 1749, Obispo de Trujillo, y sorprendióle la muerte cuando iba a tomar posesión del Arzobispado de Chuquisaca; el doctor Rafael Lasso de la Vega, Colegial de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, Catedrático en ese Colegio de Latinidad, y Canónigo Doctoral de la Metropolitana, también Obispo de Mérida, Diputado al Congreso de Cúcuta y Obispo de Quito; el doctor Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino, Convictor en el Colegio de San Bartolomé y Obispo de Panamá; el doctor Agustín de Gorrichátegui, Obispo del Cuzco; el doctor José Andrés de Achurra y Núñez del Arco, Obispo de Trujillo; el doctor Fray José Luis de Lila, Obispo de Guamanga y los doctores Agustín Ignacio Gómez y Miguel Moreno y Ollo, obispos ambos en su tierra.

Largo sería exponer aquí la nómina de los panameños que abrazaron la carrera eclesiástica. Solo haremos mención de algunos religiosos que actuaron fuera del país de su nacimiento: Pedro de Aguiriano y Arizaga, doctor en Sagrada Teología de la Real Universidad de San Gregorio de Quito; Alvaro Joseph Antequera y Castro, doctor en Teología del Colegio Real de San Juan de la ciudad de La Plata y Fernando, doctor también de la Real Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, los dos hermanos del doctor Joseph Antequera y Castro, el Jefe de los Comuneros del Paraguay a quien dió a conocer en su conferencia en la Academia Colombiana de la Historia, mi colega y compatriota don Ernesto J. Castellero R.

Por la Real Cédula de 4 de Noviembre de 1648 se obligó a que fueran enviados al Cronista Maestro Gil González de Avila todos los datos necesarios para la formación de su obra *"Teatro Eclesiástico de las Iglesias de América"*. En Panamá fueron designados dos "criollos", los Canónigos Licenciados Juan Beranl de Contreras y Juan de Tapia, quienes cumplieron a satisfacción con el real encargo. Los hermanos Domingo y Pedro Díaz Melgar Larraondo, tuvieron brillante actuación en Arequipa y en La Paz; el doctor Santiago Joseph López Ruiz, hermano del médico y naturalista Sebastián Joseph, gra-

duado en Quito, fue Notario Apostólico del Santo Oficio en Lima, Examinador Sino-dal en Guamanga, Racionario de la Catedral de Quito y autor del libro *"Política Moral"*, relativo a la agricultura y al comercio; el doctor Angel Luque, candente escritor, que en 1812 escribió en Lima contra el Brigadier Rábago, Secretario del Virrey y el Tesorero D. Fernando Zambra-no, causa por la cual fue perseguido y declarado autor infamante; el Licenciado Simón Marciano de Malpica, Racionero de la Catedral de Caracas; el Licenciado Gaspar Moreno de Montenegro, Predicador del Arzobispo de Lima, autor de un libro que contiene sus conclusiones, publicado en esa ciudad en 1619; el doctor Luis Antonio Torres y Tuñón, graduado en el Colegio de San Ildefonso de México, y otros tantos sacerdotes, cuyos perfiles se verán proyectados en el libro.

\* \* \*

La profesión de médico no se miró en en tiempo de la colonia, con mucha simpatía, a causa de que la legislación de la época prohibía ejercerla a los que no compro-basen su limpieza de sangre. Este obstáculo por una parte y la ausencia de médicos y sobre todo de cátedras de medicina, hizo durante mucho tiempo imposible el desarrollo de esta carrera. La falta de galenos en las posesiones de América obligó a las autoridades a permitir, muy a su pesar, que los curanderos ejercieran estas funciones y a los barberos se les consintió el que se hicieran cargo de las operaciones de pequeña cirugía. A raíz de la llegada de los conquistadores se estableció en Santa María la Antigua del Darién un hospital, y años más tarde, en 1513, se fundó otro en regla del cual fue Mayordomo el clérigo Hernando de Luque. El Emperador Carlos V, auxilió en 1521, al hospital que funcionaba en Panamá, y en 1575, al de San Sebastián, construido con fondos de particulares y servido por esclavos de ambos sexos, que vino a llenar una necesidad, en esa época en que el Istmo fue el paso necesario y obligado de los que iban y venían del Perú. Felipe II concedió licencia en 1595 para que los religiosos de la orden monástica de San Juan de Dios pudiesen pasar a América a fundar hospitales. De Lima llegaron a Panamá cuatro

monjes de la citada orden, que en 1620 se hicieron cargo del hospital, mejoraron el de Portobelo en 1629 y les tocó fundar el de Natá en 1670. En 1680 la Universidad de San Marcos de Lima abre una Cátedra de Medicina y años más tarde varios panameños van hacia aquella ciudad a cursar la ciencia médica en donde se graduaron con distinción el doctor Sebastián Joseph López Ruiz y el doctor Isidro Arroyo. Los dos de médicos en la Real Universidad de San Marcos de Lima. Más tarde los dos fueron Protomédicos en el Perú, y por último los dos pasaron a la ciudad de Bogotá en donde fallecieron, el primero en 1823 y el otro, el doctor Arroyo, diez años después. López Ruiz tuvo varios hijos, uno de los cuales fue figura de relieve en el Perú, y Arroyo tuvo en su hijo y homónimo una de las glorias del foro y del profesorado de Colombia, según lo atestigua el doctor José María Samper en su "*Galería Nacional de Hombres Ilustres*".

\* \* \*

En la carrera de las armas se distinguieron muchos panameños: don Pablo de Arosemena y Lombardo, Coronel de Milicias de Veraguas, que luego ocupó el mismo cargo en Panamá, en las Milicias disciplinadas. Hombre de cuantiosa fortuna, de gran talento y educación esmerada, mereció el alto honor de ser Caballero de la distinguida orden de Carlos III. Fue don Pablo abuelo de don Justo Arosemena, uno de los valores auténticos e indiscutibles del continente, y del doctor Pablo Arosemena alumno distinguido del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y hombre de brillante actuación en la tierra de Murillo Toro, de los Zapatas y Mosqueras, lo mismo que en la del Istmo, donde fue Presidente del Estado Soberano y luego de la República.

Don Gabriel Calvo y Bustillo Vallejo, Coronel de Caballería en los ejércitos hispanos, estuvo en 1701 en toda la campaña de Portugal, en el socorro al reino de Valencia (1705) en donde fue herido, en el sitio de Barcelona (1706), en la batalla de Almansa, en la toma de Lérida (1707), en la rendición de Tortosa (1708). Vivió y casó en Madrid y en 1710 tomó parte en la batalla de Villaviciosa, y en 1715 regresó

a su patria en donde desempeñó varios cargos de importancia.

Don José María Chiari, abrazó como su padre la carrera militar. Fue Cadete desde 1784, a los diez años de edad y Teniente Coronel en 1819. Más tarde, Comandante de las fortalezas de Portobelo, Mayor de Plaza, Teniente de Rey de Panamá y condecorado con la Cruz de San Hermenegildo, como premio a su constancia militar. Desde 1821 sirvió a Colombia y llegó a ser Comandante del Departamento de Panamá. En 1822, comisionado para enviar desde Cruces auxilios de transportes al batallón de patriotas. Nombrado Gobernador político y militar de Veraguas, en dos ocasiones. En 1823, desempeñó las funciones de Comandante del Batallón Girardot, sirviendo a la vez la Secretaría de la Comandancia General. El Gobierno de Colombia le reconoció el empleo de Teniente Coronel y posteriormente le confirió el grado de Coronel. Don José María fue padre del Doctor Miguel Chiari, también nacido en Panamá colegial en 1823 del Mayor del Rosario, instituto de que fue catedrático y vicerector. Se recibió de abogado en 1835 y desempeñó los destinos de oficial mayor de la Secretaría del interior y relaciones exteriores, carácter con el que se encargó en 1840; fiscal del tribunal de Cundinamarca; Gobernador de Panamá en 1842. Formó el doctor Chiari en el grupo de eminentes juriconsultos que elaboraron los "Doce Códigos de Cundinamarca" y le correspondió la redacción del código civil. Casó el doctor Chiari, allá en Bogotá, con doña María Josefa Leiva y Caicedo.

Don Francisco Jiménez Cuevas, quien a los 13 años ingresó en el Batallón Fijo de Panamá, en calidad de Cadete, debido a las circunstancias de hijodalgo de su padre y por ser éste, Comandante del citado Batallón, cosa permitida, previa licencia real. Su esmerada educación militar la recibió en España. Por Real Despacho de 1801 fue nombrado subteniente de la primera compañía del Batallón Fijo de Panamá y en 1804, Teniente del mismo batallón. La carrera militar de Jiménez Cuevas fue en extremo brillante: como Mayor General estuvo en Junio de 1816 bajo las órdenes de Juan Sámano en la Cuchilla de Tambo; actuó como Fiscal en las causas seguidas a

los patriotas de Santa Fé. Siendo Comandante del Batallón "Tambo", llevó el estandarte de la Inquisición en la solemne procesión que presidió Sámano en las calles de Bogotá. Jiménez Cuevas hizo las campañas de 1817 y 1818, en Venezuela. Luego en la campaña de 1818, estuvo mandando siempre como jefe, en la toma de Cariaco, en la que recibió una herida mortal.

En la batalla de Boyacá el Coronel Jiménez Cuevas, era Jefe de la Tercera División, del Ejército de Morillo, que mandaba el General Barreiro. Hecho prisionero, fue fusilado en Bogotá el 11 de octubre de 1819, de orden del Vice-Presidente de Colombia General Santander junto con el General Barreiro y sus otros 38 compañeros.

\* \*

Hemos dejado de manera intencional, para el final de esta disertación, a un individuo, que fué genuino representante de nuestra cultura e indudablemente la figura más destacada de la época colonial. Nos referimos a don Manuel Joseph de Ayala.

El profesor argentino Ricardo Levene en su "Introducción a la Historia del Derecho Indiano", dice de nuestro compatriota: "El Consejero Ayala resultar ser el más destacado jurista indiano de esta época (Siglo XVIII) no solo por su paciente labor de revisión y ordenación de material sino por su obra preparatoria de una nueva recopilación de las leyes de Indias". Ayala nació en la ciudad de Panamá en 1726. Hasta los 12 años permaneció al lado de sus padres dedicado al aprendizaje de las primeras letras y de los elementos necesarios para poder cursar sus estudios primarios y secundarios. En 1728 entró como Colegial de número en el de San Agustín y San Diego, que fundó su abuelo don Rodrigo de Calderón, habiendo justificado antes, como fue costumbre su limpia ascendencia. Allí estudió Gramática y Retórica. Pasó a estudiar Artes en el Colegio de San Ignacio de Loyola, de la Compañía de Jesús y luego a la Universidad de San Francisco Javier. Fue Ayala en su tierra, Promotor Fiscal del Juzgado Eclesiástico y Agente Fiscal de la Real Au-

diencia. Pasó a España y en Sevilla obtuvo el título de Bachiller en Cánones, pasando a Madrid, en donde fue nombrado en 1760, Archivero y Oficial de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias, arreglando los papeles de ese mismo Consejo y el de la Secretaría Universal de Indias. Le tocó a Ayala promover la creación de los archivos de la Secretaría del Perú y de la Nueva España, que en la actualidad forman la Sección Quinta del Archivo General de Indias, con un total de 18.395 legajos de documentos. No vamos a hacer relación de los cargos que desempeñó Ayala y diremos que fue fundador de la Sociedad de Amigos del País de Madrid en 1775 y se le concedió el ser Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y Ministro de Capa y Espada del Supremo Consejo de Indias.

La obra de Ayala alcanza más de 600 tomos los cuales reposan en la Biblioteca del Palacio Nacional de Madrid.

\* \*

Panamá, cuyas entrañas dió vida a estos personajes que acabamos de bosquejar, tiene un indiscutible valor histórico y marca el punto de partida de la civilización del Nuevo Mundo. Las gestaciones del municipio americano arrancan de Santa María la Antigua del Darién, modelo de los cabildos del continente y la Audiencia de Panamá, cuyos límites imprecisos llegaron hasta la Argentina, fue la primera de Tierra Firme, y el modelo para las posteriores. La era de las conquistas en el territorio istmeño vienen a revolucionar la geografía y a ser el comienzo de los descubrimientos. Almagro y Pizarro, sientan las bases del imperio español.

En Castilla de Oro se intentó establecer la primera monarquía americana. Pasaron por ella en larga caravana los desfiles de aventureros, de virreyes, de religiosos y de hombres de ciencia. Fue teatro de las hazañas de los filibusteros y piratas, aves de rapiña, que codiciaron el aureo metal que iba a la metrópoli. La raza negra tuvo su campo de experimentación y la esclavitud sentó sus reales y su tráfico fue la prosperidad del comercio. Sus entrañas se intentaron abrir desde los albores de la conquista para unir los dos mares y las fe-

rias de Portobelo fueron su engrandecimiento económico.

Bolívar soñó que Panamá sería el centro del Mundo en las siguientes palabras: "Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán

las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del mundo. Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!"

## NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE EN 1943

Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero		
ENERO	3	1241	5734	9243	5842	JULIO	4	1267	3017	9248	1546
	10	1242	8755	6585	7180		11	1268	9477	7827	4910
	17	1243	0878	3980	3505		18	1269	8147	4405	6685
	24	1244	6376	6264	5784		25	1270	5493	7277	9304
	31	1245	3395	7736	3537						
FEBRERO	7	1246	4037	3257	3005	AGOSTO	1	1271	8700	3736	9701
	14	1247	4028	7897	5057		8	1272	3783	2874	2292
	21	1248	9035	6895	9169		15	1273	5611	0418	0928
	28	1249	4447	3058	9608		22	1274	3451	4014	7456
MARZO	7	1250	6036	3865	0577	29	1275	6344	7299	3542	
	14	1251	4939	9824	2796	SEPT.	5	1276	5420	5273	5178
	21	1252	0032	6331	6245		12	1277	8697	7761	8911
	28	1253	9859	2670	4185		19	1278	0649	1949	3405
					26		1279	2556	5657	9986	
ABRIL	4	1254	9641	4013	4579	OCTUBRE	3	1280	7258	6820	2033
	11	1255	7557	3350	7416		10	1281	1756	1383	5627
	18	1256	0335	2745	9929		17	1282	7527	0572	1331
	25	1257	0522	5448	0720		24	1283	2174	0906	0054
					31		1284	4570	5676	6165	
MAYO	2	1258	8224	2563	0667	NOV.	7	1285	9448	3400	7745
	9	1259	8532	6971	4190		14	1286	8079	5707	2121
	16	1260	2997	7561	1359		21	1287	8251	5714	9731
	23	1261	1020	4328	0971		28	1288	4601	2061	5161
	30	1262	7423	9157	7331						
JUNIO	6	1263	3788	7389	1387	DIC.	5	1289	1147	6352	3570
	13	1264	9379	9097	1039		12	1290	3441	7466	2542
	20	1265	5053	3467	1623		19	1291	0112	0991	1517
	27	1266	0748	3403	0868		26	1292	8304	8309	7884

# LA CIUDAD QUE SE PERDIO

## EL PIRULI

por FRAY RODRIGO  
(Santiago MacKay)

Nuestra ciudad ha tenido tipos caracte- a ser un personaje ampliamente conocido



frente al cosmopolitismo desmoralizador que nos ahoga.

Pirulí y Longolón pertenecen ahora a nuestras tradiciones y no queda de ellos sino un recuerdo vago porque no ha sido posible que salten por allí dos tipos capaces de imitarles en la gracia ingénita de sus actividades comerciales.

En cambio, hoy tenemos como una nube de comerciantes de catálogos de casas

norteamericanas, buhoneros de saco y corbata, vendedores de artículos que han de pagarse a plazos largos, pregoneros sin gracia que mucho aprenderían, si ello fuera posible, si dable les fuera contemplar por un momento siquiera, la estrafalaria figura de aquel inolvidable Pirulí de mis años mozos y la cómica presencia del chinito Longolón con sus jabas repletas de ese marisco delicioso y codiciado....

---

## JOSELITO

Lo vieron cientos de hombres, carretilla por delante, cruzar diariamente las calles de nuestra ciudad, alegre como un cascabel, gritando a pleno pulmón todos sus caprichos como si la algarabía inconfundible de la vida le bailoteara en la lengua y como si alguien le hubiera estado cantando en el oído, como para desesperarlo, la inquietante cancioncilla del alborozo.

Joselito, de quien nadie se ha ocupado de conservar—pero un recuerdo, quién no lo tiene?—el prestigio de su nombre, fue el tipo representativo de la despreocupación que hace menos dura la vida, menos sufrido el corazón y más llevaderas todas las tristezas que aletean a nuestro alrededor. El solo motivo de su vida lo encontró en su flamante carretilla y en su pregon particularísimo y oportuno que tuvo, en distintas y múltiples ocasiones, la rara virtud del presagio certero.

De Joselito, hace una decena de años desaparecido, se conservan anécdotas soberbias y hasta su figurilla enclenque y estrafalaria parece cruzar aún nuestras calles que sintieron el azote de sus pisadas mucho más fuertes cuanto más dominado por el alcohol estaba.

Enteco, de baja estatura, tostado por el sol tropical, vistiendo siempre amplio pantalón azul de sarga ordinaria y camisa rota estropeada la más de las veces por el sudor y la mancha de los bultos que aca-

rreaba; con el sombrero de paja, barato y tostado por la mugre, puesto con inconsciente abandono sobre la cabeza de cabellos crespos y alborotados y con los pies descalzos, Joselito fue el padre del alboroto callejero y resistió las burlas sangrientas de la muchachada de aquellos años con sus sátiras que a veces por lo brutales y crudas, hirieron los oídos de personas pudorosas estremecidas con la gruesa y abultada factura de sus amenazas y desafíos.

Como todos los humanos, Joselito fue un ferviente admirador de nuestros hombres públicos y representativos de los distintos partidos políticos que como dos gallos de pelea no pueden verse frente a frente sin aprestarse para la riña que ha de terminar en “tablas”.

Joselito fue un “anunciador de Presidentes”. Mucho antes de que Belisario Porras escalara el Poder y mucho antes de lo que lo pensara Ramón Valdés y sobre todo Lefevre, ya Joselito gritaba por esas calles de Dios a todo pulmón y con toda su alegría inconfundible: “Viva Porras”, o “Viva Valdés” o “Viva Lefevre”.

Y en medio de su locura aparente y en medio de su sana alegría, a sus entusiasmos y a sus pregones siempre respondió la realidad como un bofetón para los que a ella aspiran con el arma quebradiza de la hipocrecia.

Joselito, como nadie lo ha vuelto a ser

en la ciudad, fue un carretillo clásico que desafío, trabajando, a todos los hombres, que jamás tuvo miedo a la policía y para quien la vida, si no tuvo desdichas duraderas ni desenganos atroces, no le privó del raro derecho de reír y burlarse de todo como si la carcajada en su boca tuviera una significación más honda que la misma alegría.

Quién recuerda haber observado a un hombre más contento y menos preocupado que Joselito? Nadie.

Enamorado de su profesión, Joselito—y su apellido no interesa ni importa a nadie—supo cantar a todas horas y mientras el peso de sus tareas le fatigaba y le hacía sudar y le proporcionaba las monedas que habían de caer después sobre el sucio mostrador de cantina de arrabal, siempre tenía una fuerte canción en los labios ásperos y siempre parecía aturdirse con la gracia incomparable de sus pregones muy panameños en donde prendía una sátira amarga que a veces era cortante como un

látigo o colgaba una bandera de colores ruidosamente alegre como una carcajada.

Un buen día, quizá un Domingo, Joselito, hastiado de su vida azarosa, aburrido de su carretilla y de las calles de la ciudad que tanto le mimaba, murió, avergonzado de su pobreza, en una buhardilla. Cuando doblaron las campanas y lo llevaron apresuradamente al cementerio como se lleva el viento las pajas y plumas de los nidos abandonados, la ciudad sintió un hondo estremecimiento de pena, sintió el latigazo del dolor incontenible y luego se bebió trago a trago, el acíbar de la ausencia del personaje que vieron cientos de hombres, carretilla por delante, cruzar diariamente las calles de nuestra ciudad, alegre como un cascabel, gritando a pleno pulmón todos sus caprichos como si la alegría inconfundible de la vida le bailoteara en la lengua y como si alguien le hubiera cantado en el oído, como para desesperarlo, la inquietante cancioncilla del alborozo....

## Recomendaciones a las Billeteras

- A las billeteras les está estrictamente prohibido aumentar el precio de venta de los billetes de lotería, del sorteo popular o de los 3 Golpes.
- También les está estrictamente prohibido aprovechar que un cliente solicite un número determinado, para venderse a condición de que les compre otro.
- Las billeteras deben ser amables con el público que es quien sostiene esta Institución que tantos beneficios le presta al país.
- Las billeteras deben informarse en las Oficinas de la Lotería de cualquier asunto que les interese respecto a la marcha de la Institución y no guiarse por rumores callejeros sin ningún fundamento.

# CERVEZAS PANAMEÑA



Acompañe al placer de una comida  
la delicia de una Cerveza Helada



*Balboa-Milwaukee-Atlas*



**Cervecería Nacional, S. A.**

# THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA  
LITOGRAFIA  
FOTOGRAFADO  
RELIEVE  
ENCUADERNACION  
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA



PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

# Banco Nacional

## DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL



Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales  
en Colón y agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

CHITRE

CONCEPCION

DAVID

LAS TABLAS

O C U

PENONOME

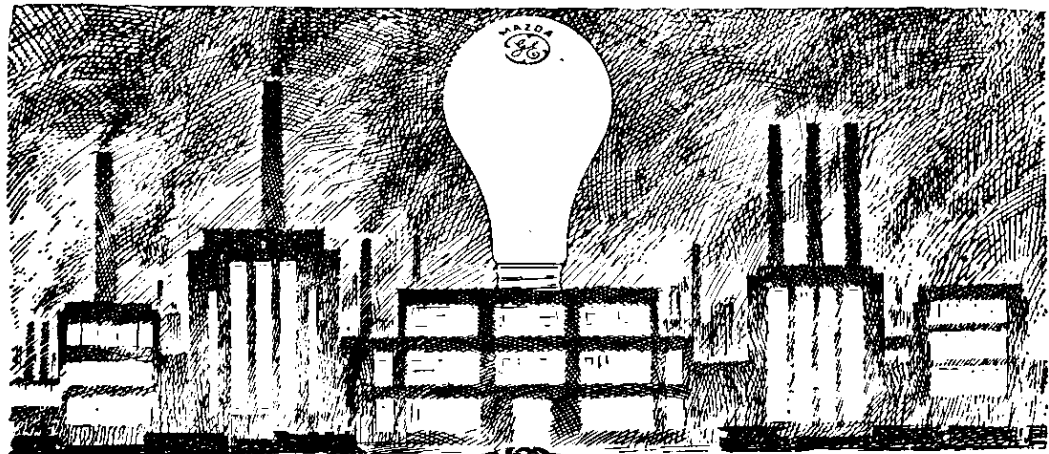
PUERTO ARMUELLES

SANTIAGO



Dirección Telegráfica: "BANCONAL"

EDUARDO DE ALBA, Gerente

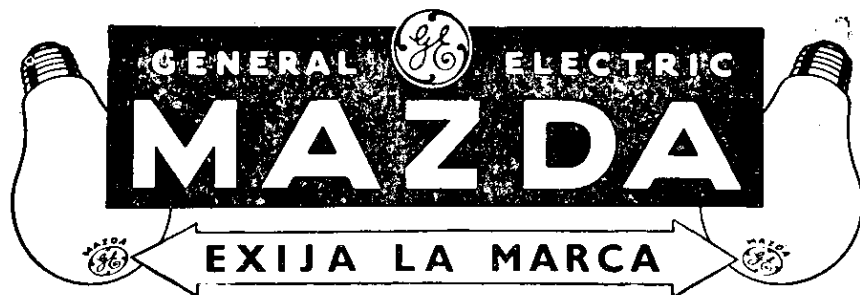


# La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



## COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

# CAJA DE SEGURO SOCIAL

---

---



## SUBSIDIOS DE MATERNIDAD.-

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

### En Qué Consiste el Subsidio de Maternidad.-

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

### Para Obtener el Subsidio de Maternidad.-

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

### Cómo se Paga el Subsidio de Maternidad.-

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

### Quando el Alumbramiento se Produce al Séptimo Mes.-

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.